



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 15:41 quince horas con cuarenta y un minutos del 13 trece de febrero del presenta año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso c); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente virtual. -----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buenas tardes Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, convocada para el día 13 trece de febrero del presenta año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 03:41 tres de la tarde con cuarenta y un minutos, damos inicio a la misma, para lo cual le pediría a nuestra Secretaria Técnica de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y de los Comités de este Instituto, realice el pase de lista para verificación del quórum legal para poder sesionar. No sin antes agradecer que también este en esta Sesión personal del área de informática para hacer la transmisión y saludamos con mucho gusto a todas las personas que nos siguen a través de la plataforma de YouTube del Instituto Electoral de Michoacán, adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Buenas tardes, con su instrucción, me permitiré hacer el pase de lista. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Presidenta de la Comisión Electoral ----- Presente
para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente
la Atención a Pueblos Indígenas

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento para las Comisiones ya señalado, informo que existe quórum legal para sesionar de manera válida. Seria cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada esta Sesión y como siguiente punto, le pediríamos por favor a la



Acta IEM-CEAPI-SEXTU-08/2023.
13 febrero 2023

Secretaria Técnica, realice por favor la lectura del orden del día propuesto para esta Sesión. -----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. -----

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprueba la convocatoria para la renovación del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026 y, aprobación en su caso. -----

Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Consejeras está a su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto Presidenta, integrantes de la Comisión está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Gracias. El orden del día es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así entonces al único punto del orden del día convocado para esta Sesión relativo al proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas relativo a la aprobación de la convocatoria para la renovación del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026. Para lo cual le pediría por favor a nuestra Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta del proyecto. Adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Con su instrucción Presidenta, doy cuenta del proyecto. El 22 veintidós de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, las Consejeras integrantes de la Comisión Electoral realizaron una reunión de trabajo con integrantes del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, quienes externaron su intención para iniciar los trabajos para que el Instituto brindara el acompañamiento y diera fe y legalidad a la renovación del Concejo de Gobierno Comunal para el periodo 2023-2026. El 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, las Consejeras integrantes de la Comisión Electoral realizaron otra reunión de trabajo con las y los integrantes del Concejo de Gobierno Comunal, quienes ratificaron la solicitud para que el Instituto les brindara el acompañamiento para la efectuar una Asamblea General Comunitaria para la renovación del Concejo de Gobierno Comunal. Continuando con la atención brindada a la comunidad, el 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, el Consejo General de este Instituto aprobó el Acuerdo IEM-CG-04/2023, mediante el cual se facultó a la Comisión Electoral para brindar el acompañamiento a la comunidad de Comachuén en su proceso de renovación ya referido. Derivado del Acuerdo del Consejo General, en consideración de que en la reunión del 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, la comunidad estableció los parámetros relativos al contenido de la convocatoria para el proceso de renovación del Concejo de

Acta IEM-CEAPI-SEXTU-08/2023.
13 febrero 2023

Gobierno Comunal, en la que señaló participarán las comuneras y los comuneros que hayan cumplido con las aportaciones de barrio a la comunidad, en la Asamblea General mediante la cual se renovará al Concejo de Gobierno Comunal, también se solicitó por parte de los integrantes de ese Consejo que se programara como la fecha para el día del nombramiento el domingo 19 diecinueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Es la cuenta Presidenta y Consejeras. -----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchísimas gracias Secretaria por esta cuenta. Consejeras, estaría a su consideración el proyecto de Acuerdo que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Al no haber manifestaciones por favor Secretaria tome la votación correspondiente.

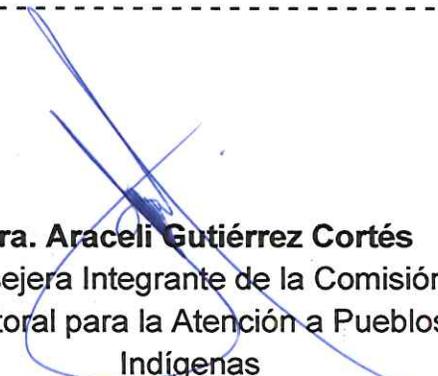
Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta. Está a su consideración el proyecto de Acuerdo que aprueba la Convocatoria para la renovación del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026, si estuvieran conformes con lo propuesto les pido manifestarlo en votación económica. Gracias, el Acuerdo es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria, al haberse agotado el único punto del orden del día, para el que fue convocada esa Sesión siendo las 03:47 tres de la tarde con cuarenta y siete minutos damos por concluida la misma. Muchas gracias Consejeras, Secretaria por su asistencia, bonita tarde. -----



**Licda. Carol Berenice
Arellano Rangel**

Consejera Presidenta de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**

Consejera Integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



Mtra. Lizbeht Díaz Mercado
Coordinadora de Pueblos Indígenas y
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por Unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2023, dos mil veintitrés.

